

**Acta**  
**Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**  
 Lunes 30 de diciembre de 2019

fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción I y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Carmen, han sido convocados a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a las 12:00 Hrs. del día 30 de diciembre de 2019, en la sala de cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, edificio municipal tercer piso, col. Centro.

**Desarrollo:**

**C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal, dice:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Señor Secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Con su permiso Señor Presidente.

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,  
 Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano  
 Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi  
 Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho  
 Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May  
 Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores  
 Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera  
 Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara  
 Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo  
 Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza  
 Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras  
 Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
 Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
 Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz  
 Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso Señor Presidente, informo a este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen por lo tanto existe quorum legal.

De pie por favor

**C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal, dice:**  
 Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en término de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 12 horas con 29 minutos del día lunes 30 de diciembre de 2019 "DECLARO ABIERTA" esta **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN**.  
 Por su atención Muchas gracias, pueden tomar asiento.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Décima Quinta sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2019-2021.



## **Orden del Día**

1.- Lista de asistencia

2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de noviembre de 2019.

5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020.

6.- Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos referente a la solicitud realizada por el C. Víctor Abraham Bello López, respecto del otorgamiento de una pensión Jubilatoria por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

7.- Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1605/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Andrés Felipe Jiménez Merino referente al predio ubicado en la Calle Delicias s/n Manzana 10 Lote 16 de la Col. Estrella de esta Ciudad.

8.- Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1722/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. José María de la Cruz Morón referente al predio ubicado en la Calle 10 de Mayo por 18 de julio s/n Manzana 04, Lote 19 de la colonia Limonar de esta Ciudad.

9.- Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio C.J. 1843/2019 referente de la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma.



Para conocer el sentido de su votación sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor; Cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia se omite la lectura del acta de la sesión anterior.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones.

En Consecuencia se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por Unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen, el informe financiero y contable correspondiente al mes de noviembre de 2019.

En virtud de haber entregado con anterioridad a este H. Ayuntamiento del municipio de Carmen los informes financieros y contables correspondientes al mes de noviembre de 2019, pregunto, si alguno de los integrantes de este honorable cabildo desea hacer uso de la voz.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo estipulado en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor, 5 votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo, Haryl Kenny Sánchez Espinoza; Julio Cesar Pulido Contreras, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez y del síndico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez; 0 abstenciones.

En consecuencia se aprueba por mayoría la propuesta de informe financieros.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.



C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal, dice: Se aprueban por mayoría los informes financieros y contables correspondientes al mes de noviembre de 2019.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 110

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueban los informes financieros y contables correspondiente al mes de noviembre de 2019. SEGUNDO: Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. TERCERO: Cúmplase.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Se procede al desahogo del Quinto punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen la propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020.

En virtud de haber entregado en tiempo y forma a este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen la propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020, pregunto, si alguno cabildantes desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado 10 Votos a favor, 5 votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo, Haryl Kenny Sánchez Espinoza, Julio Cesar Pulido Contreras, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez y del síndico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez; 0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Se aprueba por mayoría de votos, la propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 111

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba El Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2020. SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Carmen, expedir copia certificada del presente acuerdo al H. Congreso del Estado y para los fines legales correspondientes. TERCERO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen para realizar los trámites correspondientes para la Publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado. CUARTO: Cúmplase.



**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se procede al desahogo del Sexto punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos referente a la solicitud realizada por el C. Víctor Abraham Bello López, respecto del otorgamiento de una pensión Jubilatoria por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos referente a la solicitud realizada por el C. Víctor Abraham Bello López, respecto del otorgamiento de una pensión Jubilatoria por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:**

#### ACUERDO 112

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos referente a la solicitud realizada por el C. Víctor Abraham Bello López, respecto del otorgamiento de una pensión Jubilatoria por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen. **SEGUNDO:** Notifíquese al Solicitante. **TERCERO:** Cúmplase.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se procede al desahogo del Séptimo punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1605/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Andrés Felipe Jiménez Merino referente al predio ubicado en la Calle Delicias s/n Manzana 10 Lote 16 de la Col. Estrella de esta Ciudad.

Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo, regidor Julio Cesar Pulido Contreras



**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Primero este, pues muy buen día tengan todos y cada uno de ustedes, y antes de hacer el comentario les deseo bienestar, armonía, paz y tranquilidad para lo que viene en fin de año, a todos y cada uno de ustedes, quiero hacer un comentario referente al punto número siete compañeros, nosotros tenemos la responsabilidad y compromiso de velar por los intereses de este bendito pueblo que es el municipio de Carmen en cualquier aspecto administrativo, para eso está este cabildo, está la presidencia municipal que son los recursos del pueblo tenemos que manejarlos con transparencia, sí, para que no los usen en cualquier acto de corrupción ¿y por qué hago énfasis en este punto? Porque aquí no tengo escrito y pido por favor se me dé, sin dañar intereses personal como ciudadano y ciudadanas que están en este contrato, que se me dé o otorga a un servidor y así fuera a todo el cabildo encontrar una copia para ser estudiado y analizado el contrato necesitamos información vamos anotar fecha de contrato que no tenemos en la mano, No llegan documentos de ninguna información, por eso es que un servidor se niega hacer esta acción, No nos queda para leer que dice el contrato, que dicen las cláusulas, ese es el comentario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Ampliamente señor regidor, claro, solamente para precisión del tema quiero informarle que la documentación, el expediente de esta solicitud obra en la comisión dictaminadora que fue la encargada de realizar la revisión de una ratificación de contrato, No es un contrato que este extendiendo esta administración, es un contrato de una administración pasada, que para efectos de poder ser escriturado el ciudadano está solicitando se le ratifique el contrato, es decir, las condiciones contractuales fueron establecidas por una administración diversa a la presente, sin embargo, con todo gusto se le puede hacer llegar, dado que existe en el expediente de la comisión de los asuntos jurídicos que dictaminó el caso de este el ocho y el noveno, con todo gusto regidor, a sus órdenes.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Estoy de acuerdo con su planteamiento señor secretario, pero también luego me pongo en desconocimiento del planteamiento, vuelvo a repetir ya estamos a fin de año es muy importante tener la información, pero no aquí en el pleno de cabildo para la toma de decisiones, porque si no el público en general y todos aquí presentes, pues pensando indiferentes, y decimos entonces por favor yo le pido al pleno que tomen consideración con esta situación que nos informen detalladamente, se habla de un contrato, yo los entiendo, pero no lo tengo aquí, gracias es todo mi comentario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Sí, con todo gusto y claro y nuevamente para efecto de precisión aquí tengo el dictamen que le fue entregado a todos y cada uno de ustedes en los cuales está contenida toda la información referente al contrato de compraventa del que estamos hablando, esto por lo que establece la ley orgánica fue dictaminado por la comisión de los asuntos jurídicos, pero si usted requiere adicionalmente con todo gusto lo que el reglamento señala señor regidor es que hoy discutamos un dictamen que fue preparado por la comisión de asuntos jurídicos.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Sí, a sus órdenes regidora.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** Compañero, el 29 de noviembre tuvimos una sesión para pasarla a la comisión y usted no vino, yo creo que por eso no está al tanto de antes de que pasáramos a la comisión del contrato compraventa.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Me sede la palabra señor secretario.



C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si regidor a sus órdenes.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Con todo respeto compañera eso de que yo no vine, la ley orgánica del municipio con sus artículos correspondientes determinan la obligación y la responsabilidad de los regidores y como si yo la invitara a una reunión previa y usted no venga las reuniones previas no están establecidas en el reglamento, ni están establecidas en la ley orgánica del municipio y esto es muy sencillo, esto no es para generar ninguna polémica yo estoy pidiendo el contrato nada más, sí, y no es que no esté de acuerdo, voy a votar a favor lo que pasa que tenemos que tener esa documentación a la mano y yo quiero decirles a usted con todo respeto y también para todo el cabildo, cuando le otorgan una acción a la comisión edilicia X ó Y ó Z, la comisión edilicia tiene la obligación de fundamentar y de pasarlo al H. Cabildo que ya sabe porque está integrado para poder deliberar, aprobar o desaprobado, no ya deliberar la sesión, compañera la comisión edilicia jurídica etc,etc. dijo que si usted y todos se espérate, no es así.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** Compañero.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** A ver, vuelvo a decir yo lo único que pedí es que se me del contrato, listo, ya es todo, listo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si, claro con todo gusto lo haremos, desea hacer el uso de la voz.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** No, nada más que el señor regidor le comente que en la sesión del 29 de noviembre se entregó esa documentación antes de pasarla a la comisión y ahora les entregamos la resolución también del comando.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Vuelvo a decir

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** pues tiene que venir a la sesión.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Ariana lo vuelvo a repetir no tengo el contrato, es más tú como comisión.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** ya les dijo el secretario que les van a dar el contrato.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Tú como comisión me lo hubieras dado a mí.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** Sin ningún problema ni hay acuerdos en lo oscuroito.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** No, por eso cuando se hace una comisión, cuando se hace una reunión previa que no está establecida en la ley ese es un acuerdo.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** Y tenemos representantes durante todos los partidos de la comisión, esta Mayela.

**Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice:** Ojala que las comisiones tenga pareja compañera 50 y 50 yo tengo una comisión donde la mayoría es de un solo color.

**Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, dice:** Aquí puede ver quien la firmo.



Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, dice: Ya que hablas de comisiones, pido a este predio que las comisiones sean 50 y 50 para poder deliberar ya no 50 más 1, yo estoy en una comisión y ahí somos tres esta presidenta Chuy Bolón está el subsecretario Casitas, perdón por el apodo, y un servidor de vocal y yo tengo que pasar por escrito que yo estoy de acuerdo como le digo a él.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Si me permiten, primero creo que quedado claro este tema fue previamente discutido en la comisión la está recibiendo es un acuerdo que vamos a tomar, las proporciones de número de integrantes que tienen las comisiones es también en proporción de números regidores hay partidos políticos que nada más es uno y las comisiones con eso por eso nunca vas a poder tener la misma proporción así que y así lo establece ley y el orden de cómo fue estructurada cada una de las comisiones fue en base lo que marca la ley, así que pues señor es el detalle, no sé si creo que queda en llamar si a alguien queda claro esta discusión para que lo pueda concluir votación.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se encuentra suficientemente discutido el asunto a mi entender.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Muy bien si no habi más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1605/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Andrés Felipe Jiménez Merino referente al predio ubicado en la Calle Delicias s/n Manzana 10 Lote 16 de la Col. Estrella de esta Ciudad.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 113

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1605/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Andrés Felipe Jiménez Merino referente al predio ubicado en la Calle Delicias s/n Manzana 10 Lote 16 de la Col. Estrella de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen lo resuelto en el presente acuerdo para los fines legales conducentes. **TERCERO:** Cúmplase.



**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se procede al desahogo del Octavo punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto a la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1722/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. José María de la Cruz Morón referente al predio ubicado en la Calle 10 de Mayo por 18 de julio s/n Manzana 04, Lote 19 de la colonia Limonar de esta Ciudad.

Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto a la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1722/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. José María de la Cruz Morón referente al predio ubicado en la Calle 10 de Mayo por 18 de julio s/n Manzana 04, Lote 19 de la colonia Limonar de esta Ciudad.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:**

#### ACUERDO 114

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto a la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración Pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1722/2019 referente a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. José María de la Cruz Morón referente al predio ubicado en la Calle 10 de Mayo por 18 de julio s/n Manzana 04, Lote 19 de la colonia Limonar de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen lo resuelto en el presente acuerdo para los fines legales conducentes. **TERCERO:** Cúmplase.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se procede al desahogo del Noveno punto del orden del día. Continúe Señor Secretario



C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a Consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio C.J. 1843/2019 referente de la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad

Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio C.J. 1843/2019 referente de la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 115

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: el dictamen de Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio C.J. 1843/2019 referente a la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. SEGUNDO: Notifíquese a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen lo resuelto en el presente acuerdo para los fines legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Se procede al desahogo del Décimo punto del orden del día. Continúe Secretario.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, dice: Asuntos generales.  
Algún Cabildante desea hacer uso de la voz.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si regidora Rocío.

Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Arguez, dice: Si buen día, uno de los asuntos que quiero tratar es referente a mi comisión de grupo



vulnerables, ya que me he dado cuenta que todos los supermercados y centros comerciales de la isla los cajones para discapacitados están y me he quedado ahí hasta con fotos y tengo videos de la situación donde están ocupados con mujeres con tacón que no quieren caminar, con chamacos, grupo de chamacos todos los cajones y a los discapacitados los tienen que dejar sus familiares en el sol, porque no pueden jalar, porque no tienen cómo bajarlo en la silla de ruedas y ponerlos en un lugar de sombra en lo que ellos hacen sus compras, entonces voy haciendo un oficio a seguridad pública y espero contar con el apoyo de ustedes, para que apoyen esa situación, pues que se empiecen a poner las multas a estas personas porque es injusto, el otro punto que tengo para tratar es el de como mi comisión de vocal en medio ambiente las quema de basura todos los días en todas las colonias, la gente está enferma, no saben ni porque siempre tienen gripe los niños, son quema de basura y aguas jabonosas en la calle, o sea hacer una campaña para invitar a todos los vecinos a que denuncien al vecino que quema basura o tira aguas negras, porque de nada sirve estar haciendo calles y que la gente tenga en completo deterioro con el agua de jabón las calles que se están haciendo, también ahí voy a pedir su apoyo para que se cumplan con las multas correspondientes a quienes están haciendo, pues está penado por ecología, y otra duda que tengo es de hace un año que se habló de la firma del convenio del predial el artículo 33 de la ley del sistema de coordinación, se habló de la firma del convenio la cual sería utilizada los 18 millones de pesos que iban a dar por el convenio por el seguro social esa duda la tengo, no sé cómo vallan si ya lo pago el gobierno del estado o si se le pide por escrito que lo hagan efectivo en caso que no lo hayan pagado, porque también es importante que si se llegó a un acuerdo en la firma del convenio y que iban a dar esos 18 mdp que iban a usar en el seguro social, pues que cumplan verdad, y también del mismo tema si ya le hicieron la devolución del predial más el 30 por ciento de excedentes que prometió Campeche, porque también eso nos sirve para obras en el municipio.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Adelante presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Gracias, primero coincido en el tema de las quemadas en cada uno de los lugares, creo que vale la pena que se presente ese documento dirigirlas a las direcciones correspondientes, a seguridad pública por la parte de los cajones de estacionamiento que están destinada para gente discapacitada es algo que debemos de promover en todo momento que seamos conscientes los ciudadanos de esta obligación que tenemos, para poder darle el espacio que merecen los discapacitados en nuestra isla, y referente a las proporciones que nos benefició a través de la firma de ese convenio fueron exactamente ocho millones de pesos que son recursos que se van entregando mes con mes que son ejercidos por la administración y también de decir referente a los pagos del seguro social que se refiere este gobierno fue de alguna manera requerido por cerca de 23 millones de pesos de recursos que la administración pasada dejó de pagar y que nos fueron tomados directamente las participaciones que recibíamos por parte de la federación, ese recurso pues fue destinado al seguro social para poder disminuir la carga tributaria que nos heredaron las administraciones pasadas, especialmente la anterior ese es el destino que se ha ocupado y si gusta a los regidores que así lo consideren ya en finanzas como se fueron ejerciendo los recursos con mucho gusto se lo haremos saber yo quiero aprovechar y hacer el uso de la voz también para desearte lo mejor en estas fiestas que estamos pasando en este año venidero que gocen de buena salud cada una de sus familias, que haya prosperidad que reine armonía paz en sus hogares y que la unidad de todos los carmelitas nunca se pierda, independientemente de que tengamos diferentes apreciaciones en nuestras ideas, siempre prevalezca la unión entre nosotros y deseándoles que en cada uno de sus hogares reine la armonía y que Dios bendiga cada uno de sus domicilios que nos escuchan y en cada uno de ustedes señores compañeros, amigos regidores, síndicos y todos los trabajadores del ayuntamiento que día a día se paran para darle un mejor servicio, mejor atención que por obligación tenemos que darle servicio a los carmelitas, saludo también a los medios de comunicación que han estado muy atentos siempre compartir lo que aquí se hace lo que aquí se



discute y lo que se aprueba en este gobierno muchas gracias por la oportunidad que me han dado de poder servirles y Dios los bendiga a todos.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Adelante señores presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Se procede al desahogo del Décimo Primer punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Clausura, concluidos los asuntos, perdón, dispéñeme no le vi, si por favor regidora Máyela Cristina Martínez Arroyo.

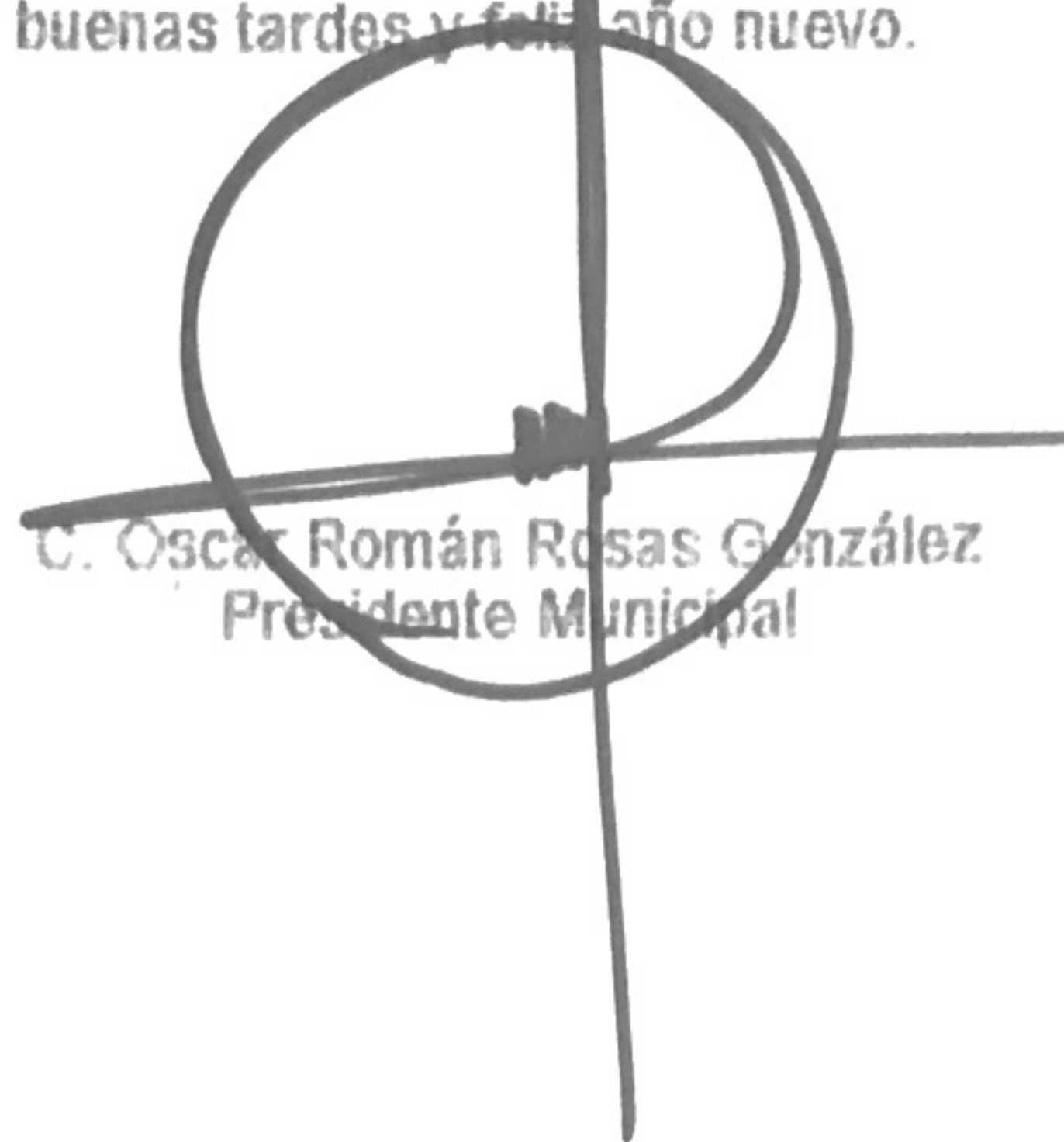
**Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo, dice:** Buenas tardes, solo tengo un detallito, nuevamente quería ver presidente municipal que avance hemos tenido en seguridad, me gustaría volver a tener una acercamiento en el C-5 o C-4 donde tengamos que ver cada día que caminamos en las colonias populares, y desgraciadamente me ha tocado ver el índice de inseguridad que hay tanto en las colonias populares, me gustaría analizar principalmente acercarnos a lo que ha habido con el avance de seguridad municipal y estatal, porque la verdad cada día más se incrementa el robo a casa habitación, asalto, ayer me tocó ver a la salida de soriana a una persona que nunca imaginé que estaba asaltando una persona, y me tocó vivirlo y la verdad 20 minutos estuve ahí, se cansaron de hablar a la patrulla y nunca llegó, la gente por más que intentó agarrar al hombre, el hombre cargaba un arma, todos, pues todos estábamos ahí estaba parada, nos quedamos sin poder hacer nada y la verdad me gustaría saber cuál es el avance de la seguridad municipal y estatal, que han estado trabajando, porque la verdad es lo primero que cada vez que caminamos en una colonia popular es lo primero que la gente pide, la seguridad, ese es mi único inconformidad que tengo y el punto que me gustaría tratar nuevamente y ver cuál ha sido el avance que tenemos en este tema.

**Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice:** Si con mucho gusto vamos a llevar a cabo reuniones con el director de seguridad pública, para que se les de informe muy precisas también me gustaría al término de esta reunión a ver si podríamos entrar todos que me acompañen a un espacio que hay aquí en el ayuntamiento que hemos estado trabajando con el propósito de brindarles mayor seguridad a los carmelitas es un sistema que vamos a implementar este año que inicia, que ha sido un esfuerzo que no estaba considerado en el presupuesto, pero hicimos un esfuerzo para poner un espacio de estas instalaciones de poderlas habilitar con el propósito de generar mayor seguridad a los que vivimos aquí, es una tarea que debemos de redoblar esfuerzos no solo la policía estatal y municipal sino aquí la parte federal es fundamental, hemos escuchados algunos incidentes delictivos que son de fuero federal al cual sirve este espacio de cabildo, exhortar a las autoridades federales que se sumen a las tareas de vigilancia que hay hechos que han ocurrido en Carmen con armas de fuego, donde ahí podría bien por obligación atender las fuerzas federales, las cuales solicitamos respetuosamente que se sumen también a las tareas que realiza la policía municipal son tareas de prevención, cuando hay delitos de narcotráfico de narcomenudeo o armas de uso exclusivo del ejército es necesario la intervención de las fuerzas federales, la cual solicito respetuosamente que se sumen también a la labor que venimos haciendo de manera cotidiana, así que al término de esta reunión si ustedes me permiten, que me acompañen a ver un espacio que ya está próximo a entrar en servicio que tiene como propósito generarle y garantizarle seguridad a los carmelitas, muchas gracias.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Es cuanto presidente, procedemos a la clausura, concluidos los asuntos, Del orden día, solicito al C. Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.



Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las horas 13 horas con 14 minutos del día de hoy lunes 30 de diciembre de 2019, declaro clausurada esta Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen. Que tengan todos muy buenas tardes y feliz año nuevo.



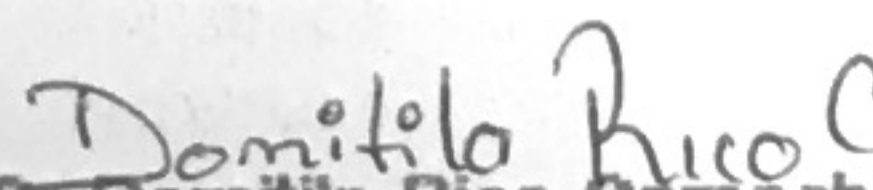
C. Oscar Román Rosas González  
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano  
Primera Regidora



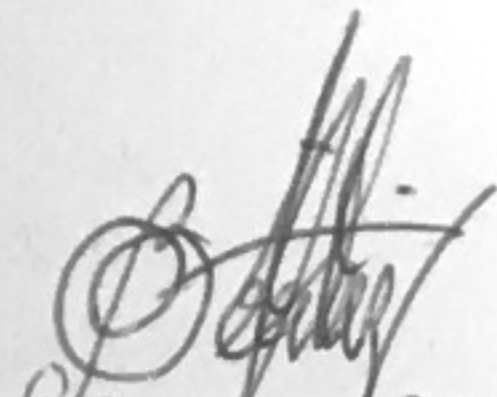
C. Perfecto Balan Chi  
Segundo Regidor



C. Domitila Rico Camacho  
Tercera Regidora



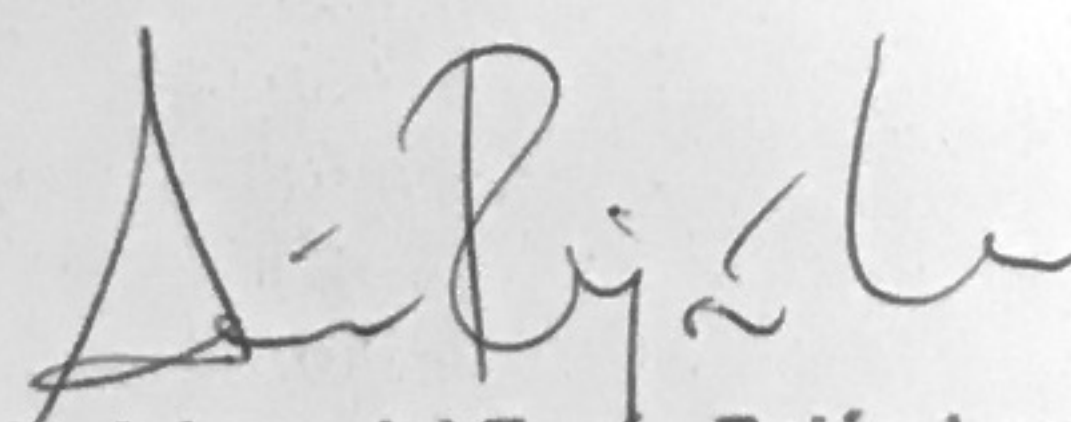
C. Luis Ramón Peralta May  
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores  
Quinta Regidora

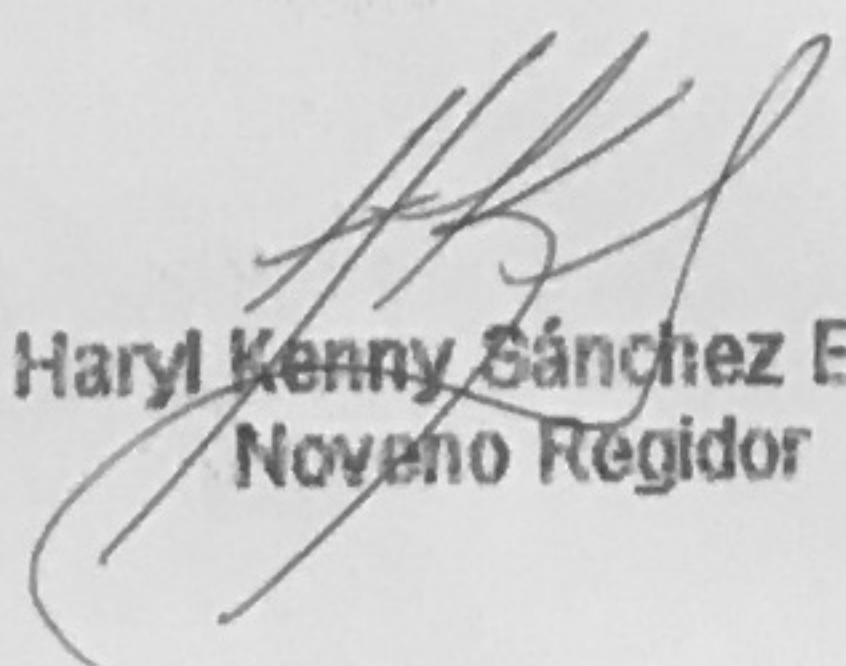


C. Miguel Ángel Puch Rivera  
Sexto Regidor

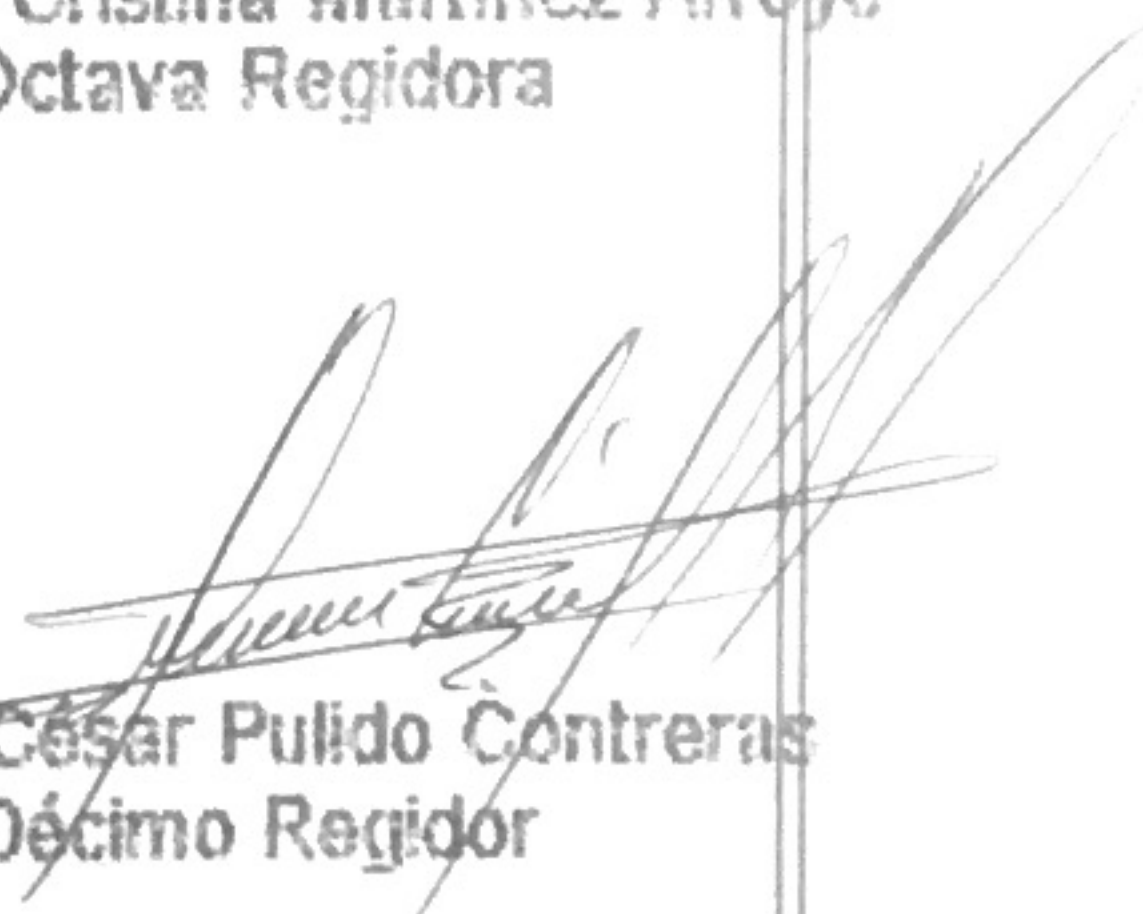


C. Ariana del Rocío Rejón Lara  
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Octava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa  
Noveno Regidor




C. Julio César Pulido Contreras  
Décimo Regidor

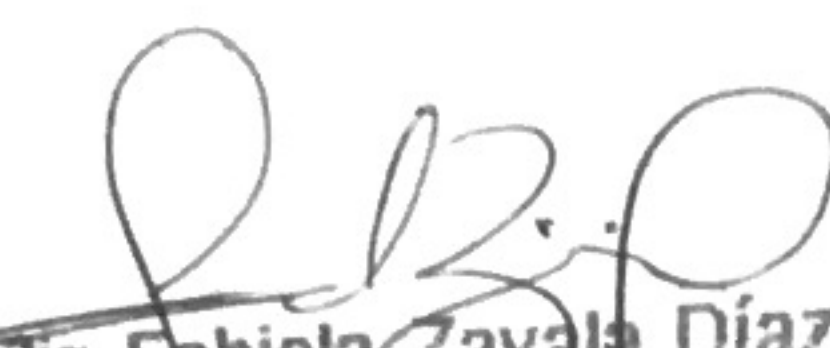




C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Décimo primera Regidora



C. Sergio Argeniro Cruz Montes de Oca  
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz  
Síndica Jurídica



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez  
Síndico



C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen